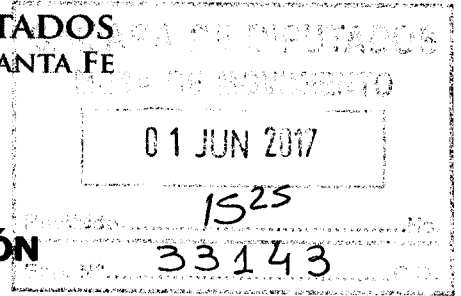


3

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y/o los organismos correspondientes, informe en lo respectivo a los casos de violencia policial que víctimas y familiares manifestaron ante integrantes de la Comisión de Derechos y Garantías de esta Cámara de Diputados en la reunión que se realizó el día 16 de mayo del corriente en el centro de acción judicial de la localidad de Vera, donde detallaron haber sufrido violencia física, verbal, maltratos, abusos, hostigamientos y graves vejaciones por parte de las fuerzas de seguridad configurando graves violaciones a los derechos humanos por torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de acuerdo a los siguientes puntos:

- a- Conocimiento de existencia de denuncias a personal policial de la Unidad Regional XIX por abuso de autoridad y/o violencia institucional.
- b- Existencia de investigaciones de la delegación de la zona centro-norte de Asuntos Internos al personal policial de la Unidad Regional XIX.
- c- Cantidad y detalle de sumarios pertenecientes al personal





policial apostado en la Unidad Regional XIX, especificando los agentes sancionados y el avance del proceso administrativo.

d- Detalle de actuaciones que el Ministerio de Seguridad haya efectuado por casos de violencia institucional en la Unidad Regional XIX.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Fundamentos

El día 16 de mayo del corriente año integrantes de la Comisión de Derechos y Garantías de esta Cámara de Diputados se entrevistó con víctimas y familiares de víctimas de violencia policial en el centro de asistencia judicial de la localidad de Vera, en la cual se escucharon





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

testimonios de aberrantes vejaciones a los derechos humanos por torturas, tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, cometidos por distintos agentes de las fuerzas de seguridad actuantes en la Unidad Regional XIX.

Ante los delitos cometidos, los familiares de las víctimas también han revelado la existencia de graves obstáculos al momento de formalizar las denuncias ante el Ministerio Público Fiscal, e incluso cuando se toman las declaraciones, no se insta a la acción penal consecuente por los importantes hechos delictivos perpetrados y la violación estructural de los derechos humanos ejecutada de manera constante.

Se adjuntan al presente dos denuncias que si fueron formalizadas como ejemplo de las declaraciones y denuncias a las cuales la Comisión de Derechos y Garantías tuvo acceso, donde la brutalidad policial parece haberse convertido en una situación cotidiana con la cual deben convivir los habitantes de Vera.

Con la intención de esclarecer las serias denuncias tanto publicas como las ratificadas por las autoridades pertinentes, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

